



45 Notaría de Santiago

René Benavente Cash

El notario que suscribe, certifica que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROT.BASES Y CONDIC.DE PROM. otorgado el 01 de Agosto de 2019 reproducido en las siguientes páginas.

Repertorio N°: 32683 - 2019.-



Documento Firmado Digitalmente por:
René Benavente Cash
Fecha: 06-08-2019
Notaría René Benavente Cash
Santiago de Chile



N° Certificado: 123456952592.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-
Certificado N° 123456952592.- Verifique validez en www.fojas.cl.-
CUR N°: F4677-123456952592.-



RENE BENAVENTE CASH
NOTARIO PUBLICO
Huérfanos 979 piso 7
E-MAIL: notaria@notariabenavente.cl
Central Telefónica
*226967339 / *229401400
Santiago

1 **REPERTORIO N°32.683-2019**

OT.996639/PROT.32

2
3
4
5 **PROTOCOLIZACIÓN BASES Y CONDICIONES DE PROMOCIÓN**

6
7 **“GIFT CARD REFERIDOS CONJUNTO HABITACIONAL CIUDAD DEL SOL**
8 **ETAPAS 7.4, 11.1 Y 11.2”**

9 **PUENTE ALTO**

10 **CONSORCIO INMOBILIARIO MBI LIMITADA**

11
12
13 Protocolización Bases y Condiciones de Promoción, **“GIFT CARD REFERIDOS**
14 **CONJUNTO HABITACIONAL CIUDAD DEL SOL ETAPAS 7.4, 11.1 Y 11.2”**,
15 documento que consta de 7 hojas y que agregó al final de mis Registros de
16 Instrumentos Públicos bajo el número **TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS**
17 **OCHENTA Y TRES GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE.-** Santiago, 01 de agosto de
18 **2019.-**



19
20
21
22
23 **RENE BENAVENTE CASH**
24 **NOTARIO PUBLICO**



Cert N° 1234567890
Verifique validez en
<http://www.foljus.cl>

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

NO UTILIZADA ESTA PAGINA



Pag: 217



BASES Y CONDICIONES DE PROMOCIÓN

REP	32683
FECHA	01 AGO 2019
Nº DE HOJAS	7

"GIFT CARD REFERIDOS CONJUNTO HABITACIONAL CIUDAD DEL SOL

ETAPAS 7.4, 11.1 y 11.2"

PUENTE ALTO

CONSORCIO INMOBILIARIO MBI LIMITADA

En Santiago, República de Chile, a 25 de julio del año 2019, **CONSORCIO INMOBILIARIO MBI LIMITADA**, sociedad comercial de responsabilidad limitada, Rol Único Tributario número 77.468.720-3, representada según se acreditará, por don **MARTIN SWETT TOBAR**, chileno, casado, ingeniero comercial, cédula nacional de identidad número 11.978.378-K, y por don **JUAN PABLO PORTALES MONTES**, chileno, casado, ingeniero civil, cédula nacional de identidad número 10.869.499-08, todos domiciliados para estos efectos en Santiago, Avenida Santa María N° 6.350, oficina 401, comuna de Vitacura, (en adelante también, "Organizadora" o "Vendedora"), implementará una promoción denominada "**Gift Card Referidos Conjunto Habitacional Ciudad del Sol etapas 7.4, 11.1 y 11.2**" ubicado en la comuna de Puente Alto, según las bases y condiciones que se detallan a continuación en el presente documento.

I.- ANTECEDENTES DE LOS INMUEBLES

CONSORCIO INMOBILIARIO MBI LIMITADA es dueña de las unidades que se singularizan en anexo adjunto, que se entiende formar parte integrante del presente instrumento, todas del **Conjunto Habitacional Ciudad del Sol**, ubicado en la comuna de Puente Alto.

Con el propósito de promover la adquisición de dichos inmuebles, la Vendedora dirige esta promoción a todas aquellas personas naturales o jurídicas, que adquieran a título de propietarios uno o más de los señalados inmuebles.

II.- DESTINATARIOS DE LA PROMOCIÓN

La promoción está dirigida a todas aquellas personas (en adelante también denominadas el "Cliente"), (y a quienes los refieran según se dirá más adelante) que

adquieran uno o más de los señalados inmuebles, dentro del plazo de vigencia de la referida promoción y que cumpla con todas las condiciones y requisitos que se detallan en estas bases.



III.- PROMOCIÓN OFRECIDA

Aquellos clientes y quienes los refieran, que conforme al punto IV siguiente cumplan con todos los requisitos allí indicados podrán acceder a la promoción **"Gift Card Referidos Conjunto Habitacional Ciudad del Sol etapas 7.4, 11.1 y 11.2"** objeto de las presentes bases. En consecuencia, podrán solicitar su beneficio: Todos aquéllos propietarios, arrendatarios o comodatarios, en su caso, de unidades en alguno de los proyectos del **Conjunto Habitacional Ciudad del Sol**, desarrollados por **Consortio Inmobiliario MBI Limitada**, en adelante el "Recomendador", y aquél tercero (persona natural o jurídica) adquirente de la/s unidad/es ubicada/s en las etapas **7.4, 11.1 y 11.2** sujetos a la presente promoción, en adelante el "Referido".

La promoción es válida sólo para nuevas ofertas realizadas a contar del 1º de agosto de 2019, y no aplica para cartas ofertas y/o promesas firmadas con anterioridad en este proyecto, ni para cambio de unidades.

IV.- BENEFICIOS

- a. La Vendedora le hará entrega al Recomendador, dentro del plazo que se indicará más adelante, de una GIFT CARD por \$300.000 (trescientos mil pesos)
- b. La Vendedora le hará entrega al Referido, en el plazo que se indicará más adelante, de una GIFT CARD por \$100.000 (cien mil pesos)

Para los efectos de las presentes bases se entenderán por GIFT CARD un instrumento intransferible y no canjeable en dinero, que el Cliente, si cumple con los requisitos para hacerse acreedor a este beneficio, de conformidad con la presente promoción, deberá hacer efectivo por compras de bienes muebles en cualquiera de las sucursales de las tiendas Cencosud: Jumbo, Paris, Santa Isabel y/o Easy ya sea por un monto de \$300.000, o por \$100.000, dependiendo de su carácter de recomendador o de referido.-.



La Vendedora deja expresa constancia que, una vez entregado el "Gift Card" al Cliente, queda liberada de toda responsabilidad futura en materia de compras, devoluciones, garantías, etc., que se refieran a los bienes que estos adquirirán con el "Gift Card" en la citada multitienda. En consecuencia, una vez entregado éste, cualquier reclamo relacionado con el "Gift Card" deberá ser resuelto entre el Cliente y la multitienda.

V.- REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PROMOCIÓN

Requisitos relativos al Recomendador:

Que el Recomendador dé a conocer el proyecto inmobiliario CONJUNTO HABITACIONAL CIUDAD DEL SOL, a parientes, amigos, conocidos u otros, de manera tal que, entre alguno de ellos, aparezca un adquirente de alguno de los inmuebles objeto de esta promoción (Referido). En consecuencia, el Recomendador sólo podrá acceder al beneficio si su referido firma su escritura de compraventa por alguno de los inmuebles indicados en el Anexo adjunto de este documento y si su referido, cumple, además, en forma copulativa con los requisitos que se indican a continuación con excepción para el Recomendador, de lo consignado en la letra d).

Requisitos relativos al Referido:

- a) Que el Referido, al realizar por primera vez la cotización del inmueble de su agrado -objeto de la presente promoción- en la respectiva oficina de ventas, le comunique al vendedor el nombre, apellido de su Recomendador, para que el vendedor lo inscriba como tal en el sistema computacional de ventas de la Empresa.
- b) Que, si el Referido estuviera ingresado en la base de datos del proyecto, su registro tenga un lapso de tiempo mayor a 3 meses, contados desde la fecha del último contacto registrado en el sistema computacional de la empresa. Estos contactos podrán ser (escrito, teléfono, Internet, etc.).
- c) Que la carta oferta y la promesa de compraventa, suscritas durante la vigencia de las presentes bases, consignent que el oferente y el

promitente comprador, en su caso (Referido), se acoge y acepta en todas sus partes las bases de la promoción **"Gift Card Referidos Conjunto Habitacional Ciudad del Sol etapas 7.4, 11.1 y 11.2"**.



- d) Que la compraventa respectiva se firme a más tardar el día 30 de diciembre del año 2020 y que en ella se consigne que el comprador se acoge y acepta en todas sus partes las bases de la promoción **"Gift Card Referidos Conjunto Habitacional Ciudad del Sol etapas 7.4, 11.1 y 11.2"**.

VI.- PAGO Y/O ENTREGA DEL BENEFICIO

El beneficio objeto de las presentes bases se hará efectivo, para el Recomendador y para el Referido, a su expresa solicitud, dentro del plazo de 60 días de firmada la Escritura de Compraventa por su Referido y por la Vendedora, y, previo informe por parte del Departamento de Operaciones de la Vendedora que certifique que el Cliente ha firmado su escritura de compraventa y pagado a la Vendedora aquella parte del precio de la compraventa que le correspondía enterar directamente a esta última (que no corresponde al crédito otorgado por el banco o institución financiera), y que el Cliente ha dado cumplimiento en todas sus partes y se encuentra acogido a la promoción según debe constar en la Carta de Oferta, en la Promesa de Compraventa y en el Contrato de Compraventa.

VII.- PERÍODO DE VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

Desde esta fecha y hasta el 30 de diciembre del año 2020 y, en cualquier caso, hasta agotar el stock de los inmuebles pertenecientes al Proyecto, objeto de las presentes bases, lo primero que ocurra.

Sin perjuicio de lo anterior, si vencido el plazo de vigencia de las bases, la Vendedora no las revoca por instrumento privado protocolizado en Notaría, éstas se entenderán prorrogadas por un período de tres meses, y así sucesivamente, o hasta agotar el stock de dichos inmuebles, en su caso.



VIII.- CONDICIONES GENERALES

- a. La promoción a que se refieren estas bases no es acumulable a otras promociones.
- b. Se aplica solo para las nuevas oferta, no así para cambios dentro del mismo proyecto o entre proyectos del sujetos a la promoción.
- c. Será responsabilidad del Cliente que desee participar en la promoción, verificar en la Sala de Ventas, de forma previa a la suscripción de la Carta de Oferta o del Contrato de Promesa, en su caso, la vigencia de la promoción, cómo asimismo, la disponibilidad de stock de las unidades sujetas a esta promoción.
- d. Los adquirentes de los Inmuebles del Proyecto autorizan desde ya a la Vendedora para incluir sus nombres en bases de datos y efectuar su tratamiento en conformidad a la Ley 19.628 sobre Protección de la Vida Privada y sus modificaciones.
- e. El comprador beneficiado con esta promoción deberá autorizar en forma irrevocable a la Vendedora para que ésta publicite por el medio que estime pertinente, sea visual, audiovisual u otro análogo, el beneficio obtenido.
- f. Se entenderá que toda persona que, directa o indirectamente participe de esta promoción, ha conocido y acepta estas bases, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de la Vendedora y/o de quienes actúen en su nombre, quedando todos ellos liberados de toda responsabilidad.
- g. Sin perjuicio de lo señalado en la letra anterior, en caso de cualquier diferencia o controversia que surja en relación a la promoción objeto de estas bases y/o con estas bases en particular, los adquirentes de los Inmuebles y la Vendedora, fijan sus domicilios en la ciudad y comuna de Santiago, sometiéndose a la competencia de los Tribunales Ordinarios de Justicia de esta ciudad.
- h. La Vendedora podrá prorrogar la vigencia, modificar y/o complementar las presentes bases en cualquier momento y a su exclusiva determinación, mediante


declaración escrita efectuada por su representante legal, la cual se protocolizará en la misma Notaria, de acuerdo a la letra siguiente.

- i. Las presentes bases serán protocolizadas en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, debiendo procederse de la misma forma respecto de cualquier modificación que la Vendedora resolviere introducir a las mismas. Igual procedimiento se deberá realizar si la Vendedora revoca las presentes bases.

PERSONERÍA: La personería de don **MARTIN SWETT TOBAR** y de don **JUAN PABLO PORTALES MONTES** para actuar en representación de **CONSORCIO INMOBILIARIO MBI LIMITADA**, consta de la sesión extraordinaria de directorio de fecha nueve de mayo del año dos mil diecisiete, cuya acta se redujo a escritura pública en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, con fecha doce de julio del año dos mil diecisiete.



MARTIN SWETT TOBAR



JUAN PABLO PORTALES MONTES

p.p. CONSORCIO INMOBILIARIO MBI LIMITADA



Cert. N° 122456952892
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

ANEXO



Cert. N° 1234567892
Verifique validez en
<http://www.fijas.cl>

Proyecto	Es	Etapa	Subetapa	Producto	Modelo
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	11.1.1	111IP137	Lisboa
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	11.1.1	111IP161	Lisboa
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	11.1.1	111IP162	Lisboa
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	11.1.1	111IP165	Lisboa
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	11.1.1	111IP22	Lisboa
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	11.1.1	111IP23	Lisboa
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	11.1.1	111IP26	Lisboa
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	11.1.1	111IP27	Lisboa
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	11.1.1	111IP30	Lisboa
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	11.1.1	111IP31	Lisboa
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	11.1.1	111IP34	Lisboa
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	11.1.1	111IP35	Lisboa
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	11.1.2	111IP126	Lisboa
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	11.1.2	111IP127	Lisboa
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	11.1.2	111IP55	Lisboa
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	11.1.2	111IP56	Lisboa
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	11.1.2	111IP57	Lisboa
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	11.1.2	111IP58	Lisboa
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	11.1.2	111IP65	Lisboa
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	11.1.2	111IP66	Lisboa
Ciudad del Sol	11.2	11.2	11.2	12	Lisboa
Ciudad del Sol	11.2	11.2	11.2	13	Lisboa
Ciudad del Sol	11.2	11.2	11.2	36	Lisboa
Ciudad del Sol	11.2	11.2	11.2	37	Lisboa
Ciudad del Sol	11.2	11.2	11.2	44	Lisboa
Ciudad del Sol	11.2	11.2	11.2	45	Lisboa
Ciudad del Sol	11.2	11.2	11.2	50	Lisboa
Ciudad del Sol	11.2	11.2	11.2	51	Lisboa
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	11.1.1	111AP20	Milán
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	11.1.1	111AP21	Milán
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	11.1.1	111AP39	Milán
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	11.1.1	111AP40	Milán
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	11.1.1	111AP41	Milán
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	11.1.1	111AP42	Milán
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	11.1.1	111AP43	Milán
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	11.1.1	111AP44	Milán
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	11.1.1	111AP81	Milán
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	11.1.1	111AP82	Milán
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	11.1.1	111AP89	Milán
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	11.1.1	111AP90	Milán
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	11.1.2	111AP101	Milán
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	11.1.2	111AP102	Milán
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	11.1.2	111AP128	Milán
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	11.1.2	111AP129	Milán
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	11.1.2	111AP132	Milán
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	11.1.2	111AP133	Milán

Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111AP151	Milán
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111AP152	Milán
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111AP47	Milán
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111AP48	Milán
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111AP49	Milán
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111AP50	Milán
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111AP51	Milán
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111AP52	Milán
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111AP61	Milán
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111AP62	Milán
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111AP93	Milán
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111AP94	Milán
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111AP97	Milán
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111AP98	Milán
Ciudad del Sol	11.2	11.2	28	Milán
Ciudad del Sol	11.2	11.2	29	Milán
Ciudad del Sol	11.2	11.2	3	Milán
Ciudad del Sol	11.2	11.2	30	Milán
Ciudad del Sol	11.2	11.2	31	Milán
Ciudad del Sol	11.2	11.2	4	Milán
Ciudad del Sol	11.2	11.2	46	Milán
Ciudad del Sol	11.2	11.2	47	Milán
Ciudad del Sol	11.2	11.2	56	Milán
Ciudad del Sol	11.2	11.2	57	Milán
Ciudad del Sol	11.2	11.2	66	Milán
Ciudad del Sol	11.2	11.2	67	Milán
Ciudad del Sol	11.2	11.2	68	Milán
Ciudad del Sol	11.2	11.2	69	Milán
Ciudad del Sol	11.2	11.2	71	Milán
Ciudad del Sol	11.2	11.2	72	Milán
Ciudad del Sol	11.2	11.2	87	Milán
Ciudad del Sol	11.2	11.2	88	Milán
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	111HP138	Monaco
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	111HP139	Monaco
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	111HP141	Monaco
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	111HP142	Monaco
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	111HP148	Monaco
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	111HP149	Monaco
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	111HP36	Monaco
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	111HP37	Monaco
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	111HP79	Monaco
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	111HP80	Monaco
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111HP119	Monaco
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111HP120	Monaco
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111HP153	Monaco
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111HP154	Monaco
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111HP45	Monaco
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111HP46	Monaco
Ciudad del Sol	11.2	11.2	10	Monaco



Cert N° 123456852592
 Verifique validez en
<http://www.folias.cl>



Cert N° 123456952592
Verifique validez en
<http://www.fijas.cl>

Ciudad del Sol	11.2	11.2	11	Monaco
Ciudad del Sol	11.2	11.2	14	Monaco
Ciudad del Sol	11.2	11.2	15	Monaco
Ciudad del Sol	11.2	11.2	17	Monaco
Ciudad del Sol	11.2	11.2	18	Monaco
Ciudad del Sol	11.2	11.2	20	Monaco
Ciudad del Sol	11.2	11.2	21	Monaco
Ciudad del Sol	11.2	11.2	38	Monaco
Ciudad del Sol	11.2	11.2	39	Monaco
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	111AAA140	Montreal
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	111AAA145	Montreal
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	111AAA160	Montreal
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	111AAA38	Montreal
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	111AAA9	Montreal
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111AAA123	Montreal
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111AAA136	Montreal
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111AAA150	Montreal
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111AAA157	Montreal
Ciudad del Sol	11.2	11.2	16	Montreal
Ciudad del Sol	11.2	11.2	19	Montreal
Ciudad del Sol	11.2	11.2	70	Montreal
Ciudad del Sol	11.2	11.2	9	Montreal
Ciudad del Sol	11.2	11.2	97	Montreal
Ciudad del Sol	7.4.1	7.4.1	741E1 01	Niza E
Ciudad del Sol	7.4.1	7.4.1	741E1 17	Niza E
Ciudad del Sol	7.4.1	7.4.1	741E2 06	Niza M
Ciudad del Sol	7.4.1	7.4.1	741E2 11	Niza M
Ciudad del Sol	7.4.2	7.4.2	742E2 07	Niza M
Ciudad del Sol	7.4.2	7.4.2	742E2 14	Niza M
Ciudad del Sol	7.4.2b	7.4.2b	742bDP 01	Niza P
Ciudad del Sol	7.4.2b	7.4.2b	742bDP 02	Niza P
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	111GP146	Praga
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	111GP147	Praga
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	111GP163	Praga
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	111GP164	Praga
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	111GP24	Praga
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	111GP25	Praga
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	111GP28	Praga
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	111GP29	Praga
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	111GP32	Praga
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	111GP33	Praga
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111GP121	Praga
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111GP122	Praga
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111GP124	Praga
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111GP125	Praga
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111GP130	Praga
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111GP131	Praga
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111GP53	Praga
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111GP54	Praga

Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111GP59	Praga
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111GP60	Praga
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111GP63	Praga
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111GP64	Praga
Ciudad del Sol	11.2	11.2	34	Praga
Ciudad del Sol	11.2	11.2	35	Praga
Ciudad del Sol	11.2	11.2	40	Praga
Ciudad del Sol	11.2	11.2	41	Praga
Ciudad del Sol	11.2	11.2	42	Praga
Ciudad del Sol	11.2	11.2	43	Praga
Ciudad del Sol	11.2	11.2	48	Praga
Ciudad del Sol	11.2	11.2	49	Praga
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	111BP1	Sevilla
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	111BP12	Sevilla
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	111BP13	Sevilla
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	111BP14	Sevilla
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	111BP143	Sevilla
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	111BP144	Sevilla
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	111BP15	Sevilla
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	111BP158	Sevilla
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	111BP159	Sevilla
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	111BP16	Sevilla
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	111BP17	Sevilla
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	111BP2	Sevilla
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	111BP3	Sevilla
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	111BP4	Sevilla
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	111BP5	Sevilla
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	111BP6	Sevilla
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	111BP77	Sevilla
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	111BP78	Sevilla
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	111BP91	Sevilla
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	111BP92	Sevilla
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111BP103	Sevilla
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111BP104	Sevilla
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111BP109	Sevilla
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111BP110	Sevilla
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111BP111	Sevilla
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111BP112	Sevilla
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111BP117	Sevilla
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111BP118	Sevilla
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111BP134	Sevilla
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111BP135	Sevilla
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111BP155	Sevilla
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111BP156	Sevilla
Ciudad del Sol	11.2	11.2	24	Sevilla
Ciudad del Sol	11.2	11.2	25	Sevilla
Ciudad del Sol	11.2	11.2	32	Sevilla
Ciudad del Sol	11.2	11.2	33	Sevilla
Ciudad del Sol	11.2	11.2	5	Sevilla



Cert. N° 1234567892582
Verifique validez en
<http://www.fogsa.cl>



Cart. N° 123456952592
Verifique validez en
<http://www.folse.cl>

Ciudad del Sol	11.2	11.2	58	Sevilla
Ciudad del Sol	11.2	11.2	59	Sevilla
Ciudad del Sol	11.2	11.2	6	Sevilla
Ciudad del Sol	11.2	11.2	64	Sevilla
Ciudad del Sol	11.2	11.2	65	Sevilla
Ciudad del Sol	11.2	11.2	7	Sevilla
Ciudad del Sol	11.2	11.2	77	Sevilla
Ciudad del Sol	11.2	11.2	78	Sevilla
Ciudad del Sol	11.2	11.2	8	Sevilla
Ciudad del Sol	11.2	11.2	81	Sevilla
Ciudad del Sol	11.2	11.2	82	Sevilla
Ciudad del Sol	11.2	11.2	91	Sevilla
Ciudad del Sol	11.2	11.2	92	Sevilla
Ciudad del Sol	11.2	11.2	93	Sevilla
Ciudad del Sol	11.2	11.2	94	Sevilla
Ciudad del Sol	11.2	11.2	98	Sevilla
Ciudad del Sol	11.2	11.2	99	Sevilla
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	111CP10	Viena
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	111CP11	Viena
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	111CP18	Viena
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	111CP19	Viena
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	111CP7	Viena
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	111CP75	Viena
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	111CP76	Viena
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	111CP8	Viena
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	111CP83	Viena
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	111CP84	Viena
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	111CP85	Viena
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	111CP86	Viena
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	111CP87	Viena
Ciudad del Sol	11.1	11.1.1	111CP88	Viena
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111CP100	Viena
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111CP105	Viena
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111CP106	Viena
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111CP107	Viena
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111CP108	Viena
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111CP113	Viena
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111CP114	Viena
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111CP115	Viena
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111CP116	Viena
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111CP67	Viena
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111CP68	Viena
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111CP69	Viena
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111CP70	Viena
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111CP71	Viena
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111CP72	Viena
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111CP73	Viena
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111CP74	Viena
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111CP95	Viena

Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111CP96	Viena
Ciudad del Sol	11.1	11.1.2	111CP99	Viena
Ciudad del Sol	11.2	11.2	1	Viena
Ciudad del Sol	11.2	11.2	100	Viena
Ciudad del Sol	11.2	11.2	101	Viena
Ciudad del Sol	11.2	11.2	102	Viena
Ciudad del Sol	11.2	11.2	103	Viena
Ciudad del Sol	11.2	11.2	2	Viena
Ciudad del Sol	11.2	11.2	22	Viena
Ciudad del Sol	11.2	11.2	23	Viena
Ciudad del Sol	11.2	11.2	26	Viena
Ciudad del Sol	11.2	11.2	27	Viena
Ciudad del Sol	11.2	11.2	52	Viena
Ciudad del Sol	11.2	11.2	53	Viena
Ciudad del Sol	11.2	11.2	54	Viena
Ciudad del Sol	11.2	11.2	55	Viena
Ciudad del Sol	11.2	11.2	60	Viena
Ciudad del Sol	11.2	11.2	61	Viena
Ciudad del Sol	11.2	11.2	62	Viena
Ciudad del Sol	11.2	11.2	63	Viena
Ciudad del Sol	11.2	11.2	73	Viena
Ciudad del Sol	11.2	11.2	74	Viena
Ciudad del Sol	11.2	11.2	75	Viena
Ciudad del Sol	11.2	11.2	76	Viena
Ciudad del Sol	11.2	11.2	79	Viena
Ciudad del Sol	11.2	11.2	80	Viena
Ciudad del Sol	11.2	11.2	83	Viena
Ciudad del Sol	11.2	11.2	84	Viena
Ciudad del Sol	11.2	11.2	85	Viena
Ciudad del Sol	11.2	11.2	86	Viena
Ciudad del Sol	11.2	11.2	89	Viena
Ciudad del Sol	11.2	11.2	90	Viena
Ciudad del Sol	11.2	11.2	95	Viena
Ciudad del Sol	11.2	11.2	96	Viena
Ciudad del Sol	9.6	9.6	96CP127	Viena



Cert N° 1234567892
 Verifique validad en
<http://www.foljca.cl>



PARA INCORPORAR A CARTA OFERTA, UNIDADES PROMOCION

"GIFT CARD REFERIDOS CONJUNTO HABITACIONAL CIUDAD DEL SOL ETAPAS 7.4, 11.1 y 11.2".

Poner antes de la frase final de las Cartas Ofertas que dice: "Para todos los efectos de la presente oferta señalo como domicilio la ciudad y comuna de Santiago.", la siguiente frase nueva:

"La presente Carta Oferta está sujeta al cumplimiento en todas sus partes a las Bases Promoción **"Gift Card Referidos Conjunto Habitacional Ciudad del Sol etapas 7.4, 11.1 y 11.2".**" dictadas con fecha 25 de julio del año 2019, y protocolizadas en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, documentos que acepto en todas sus partes".

CLAUSULA PARA INCORPORAR AL FINAL DE LA PROMESA:

.....: Las partes dejan expresa constancia que el contrato de compraventa prometido está sujeto al cumplimiento en todas sus partes de las Bases Promoción **"Gift Card Referidos Conjunto Habitacional Ciudad del Sol etapas 7.4, 11.1 y 11.2".**" dictadas con fecha 25 de julio del año 2019, y protocolizadas en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, documentos que acepto en todas sus partes".

CLAUSULA PARA INCORPORAR A LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA:

.....: La Parte Vendedora y Compradora dejan expresa constancia que el presente contrato de compraventa se encuentra acogido a las Bases Promoción **"Gift Card Referidos Conjunto Habitacional Ciudad del Sol etapas 7.4, 11.1 y 11.2"** dictadas con fecha 25 de julio del año 2019, y protocolizadas en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash.



Carte N° 123456789012
Vérifiez validez en
<http://www.felisa.cl>